



ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FM -036

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO No. 2025-046

martes, 30 de diciembre de 2025

1 Datos generales del contrato

Numero	2025-046 de fecha de firma lunes, 17 de febrero de 2025		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.		
Forma de pago	ACTAS PARCIALES		
Contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal		
Contratista	MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ identificado con Cédula No. 17330249 Expedida en Villavicencio		
Supervisión	CATALINA LANCHEROS ORTEGA, Secretaria de Gobierno		
Plazo definitivo	Inicial	Adicional	Definitivo
	OCHO (8) MESES	DOS (2) MESES Y CATORCE (14) DIAS	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
Valor Total	Inicial	Adicional	Definitivo
	\$ 20.000.000,00	\$ 6.166.666,00	\$ 26.166.666,00
Fechas	Firma	Inicio	Terminación
	17/02/2025	17/02/2025	30/12/2025

En la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR, el martes, 30 de diciembre de 2025 se reunieron MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ identificado con Cédula No. 17330249 Expedida en Villavicencio, en condición de contratista con CATALINA LANCHEROS ORTEGA, Secretaria de Gobierno, en condición de supervisor(a) del contrato No. 2025-046 de fecha de firma lunes, 17 de febrero de 2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL. con el fin de suscribir ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del contrato en mención, previo a las siguientes consideraciones:

2 Considerandos





ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FM -036

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

- Que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 2025-046 de fecha de firma lunes, 17 de febrero de 2025, con MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ identificado con Cédula No. 17330249 Expedida en Villavicencio, cuyo
- 2.1 objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.

- 2.2 Que el contratista presento informe de servicios, con las evidencias correspondientes, para lo cual lo supervisión verifico y emitíó informe de supervisión avalándolo. Con dicho informe se acompaña la información correspondiente a los aportes a la seguridad social, del cual a su vez se emitíó concepto de cumplimiento

- 2.3 Que el contratista, acompañando el informe de servicios, solicita tramite de pago conforme a las condiciones establecidas en el contrato

- 2.4 Que el balance actual del contrato es el siguiente:

Balance financiero del contrato

Valor inicial del contrato	\$	20.000.000,00	
Valor adicional del contrato	\$	6.166.666,00	
Valor pagado del contrato			\$ 23.500.000,00
Valor presente acta			\$ 2.666.666,00
Saldo por pagar contrato inicial			\$ -
SUMAS IGUALES (Totales)	\$	26.166.666,00	\$ 26.166.666,00

- 2.5 Que el contratista manifiesta de manera clara, expresa irrevocable que el Municipio de San Pablo de Borbur se encuentra a paz y salvo.

- 2.6 Por lo anterior, descrito las partes acuerdan suscribir acta de terminación, por tanto las partes acuerdan:

ACUERDAN:

- DAR POR TERMINADO el CONTRATO DE N° 2025-046 de fecha de firma lunes, 17 de febrero de 2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL. a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.
- 1

- Que el Supervisor, manifiesta que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se recibe, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias y anexo para el pago final el pago de los parafiscales inherentes al contrato, paz y salvo personal a su cargo para la ejecución propia del contrato.
- 2

- El contratista manifiesta que el Municipio de San Pablo de Borbur, cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido CONTRATO 2025-046 de fecha de firma lunes, 17 de febrero de 2025
- 3





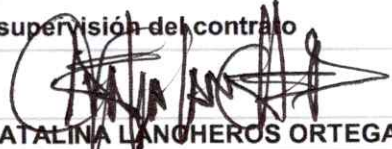
ACTA TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

- De acuerdo con el acta de inicio, que hacen parte integral de la presente acta, el valor total ejecutado del CONTRATO No. 2025-046 de fecha de firma lunes, 17 de febrero de 2025 asciende a la suma de \$ 26.166.666,00, suma con la cual se declarará a paz y salvo.
- Queda entendido que CONTRATO No. 2025-046 de fecha de firma lunes, 17 de febrero de 2025 que se
- Recibe con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de San Pablo de Borbur y el Contratista.
- En consecuencia, la presente acta produce efectos jurídicos definitivos y el Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones del contrato en mención .

Para constancia y en aceptación de su contenido, se firma en el Municipio de San Pablo de Borbur, por los que en ella intervinieron el martes, 30 de diciembre de 2025.

3 Firmas

Por la supervisión del contrato

Firma: 
CATALINA LANCHEROS ORTEGA
 Secretaria de Gobierno
 No. Identificación 1056410192

Por el contratista

Firma: 
MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ
 Cédula No. 17330249 Expedida en Villavicencio

Proyecto		Reviso	Aprobó
Nombre	Miller Yerjil Garcia Rodriguez	Sandra Catalina Lancheros SGG	Carlos Alberto Castellanos Alcalde
Firma			
TRD	Dependencia	Secretaria genral y de Gobierno	Código





INFORME DE SUPERVISIÓN

FM -042

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11

martes, 30 de diciembre de 2025

1 INTRODUCCIÓN

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal, firmó contrato de prestación de servicios número 2025-046 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL. el día lunes, 17 de febrero de 2025 y al cual se le dio inicio el día lunes, 17 de febrero de 2025.

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de la verificación y supervisión del cumplimiento de dicho contrato, con base en el informe de avance de actividades presentado por el contratista, correspondiente al período comprendido entre el lunes, 1 de diciembre de 2025 y el martes, 30 de diciembre de 2025

2 Datos generales del contrato

Numero	2025-046 del lunes, 17 de febrero de 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.
Forma de pago	ACTAS PARCIALES
Supervisión	CATALINA LANCHEROS ORTEGA, Secretaria de Gobierno
Contratista	MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ
Plazo definitivo	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
Valor Total	\$ 26.166.666,00
Fecha de firma	lunes, 17 de febrero de 2025
Fecha de inicio	lunes, 17 de febrero de 2025
Fecha de terminación	martes, 30 de diciembre de 2025

3 Verificación de las obligaciones del contrato

Se revisan y verifican todas las actividades realizadas por el contratista, de acuerdo con el informe de servicios y las evidencias presentadas. A continuación, se presenta un resumen de la ejecución:





INFORME DE SUPERVISIÓN

Ítem	Obligaciones específicas	Informe de avance de la actividad	Anexo
1	Prestar sus servicios como instructor de pintura recreativa y artes en el municipio de San pablo de Borbur, en las zonas designadas por el supervisor del contrato en el sector urbano y rural	SE DICTARON CLASES EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE YA ESTABAN EN VACACIONES, POR LA TERMINACION DEL AÑO ESCOLAR.	ANE XO N°1
2	Suscribir a la firma del acta de inicio el plan de trabajo para el desarrollo de los talleres y actividades con el visto bueno del supervisor y coordinador designado, el cual debe contener lugares, poblacion a veneficiar, actividades a realizar y la intensidad horaria	ACTIVIDAD REALIZADA Y SOPORTADA EN EL PRIMER INFORME	N/A
3	Realizar una amplia convocatoria con el fin de invitar a niños, niñas, adultos a integrar la la escuela de pintura y artes plasticas en el area rural y perimetro urbano del municipio	ACTIVIDAD REALIZADA Y SOPORTADA EN EL PRIMER INFORME	N/A
4	Programar clases a los grupos de niños, jovenes y adultos en los horarios y sitios programados de acuerdo al plan de trabajo aprobado.	EN EL MES DE DICIEMBRE SE LES DIO CLASES A LOS NIÑOS, COMO TALLERES DE PINTURA RECREATIVA, EN LA ESCUELA MUNICIPAL	ANE XO N° 2
5	Implementar talleres informativos para la preparacion integral de la escuela de pintura y artes plasticas; infantil, juvenil y adulta teniendo en cuenta contenido teorico, tecnicas de ejecucion y manejo de la pintura.	ACTIVIDAD REALIZADA Y SOPORTADA EN LOS INFORMES ANTERIORES.	N/A
6	Realizar actividades artisticas como expocisiones, muestras de arte, concursos de mas actividades artisticas. Con el proposito de visivilizar y dar aconocer el trabajo del area de sus estudiantes y artistas	SE REALIZO EL FESTIVAL DE PINTURA EN EL PARQUE, EN DONDE LOS ESTUDIANTES Y DEMAS PARTICIPANTES MOSTRARON SU CREATIVIDAD EN LA CONTRUCCION DE SUS OBRAS DELANTE DEL PUBLICO ASISTENTE AL EVENTO	ANE XO N°3





INFORME DE SUPERVISIÓN

FM -042

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

7	Enfocar las clases o talleres al estudio de las técnicas propias del área del objeto del contrato.	ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ Y SOPORTO DURANTE LOS INFORMES ANTERIORES	N/A
8	Apoyar la administración municipal en la participación de los eventos de promoción de las costumbres Borburenses, (festival del minero, aguinaldo Borburenses, entre otros)	SE PRESTÓ APOYO EN EL AGUINALDO BORBURENSE EN LA COMPARSA DE LOS PITUFOS Y EN EL FESTIVAL DE PINTURA AL PARQUE	ANEXON°4
9	Cuidar, responder y hacer buen uso de los elementos materiales y espacios asignados para el desarrollo de los talleres o clases, inculcando en sus beneficiarios el cuidado y mantenimiento.	ACTIVIDAD REALIZADA Y SOPORTADA EN LOS INFORMES ANTERIORES.	N/A
10	Participar, apoyar y acompañar actividades y eventos en materia cultural organizados por el municipio cuando así sea requerido.	EN ESTE PERÍODO NO SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD.	N/A
11	Promover con los integrantes de la escuela de pintura y artes plásticas la elaboración de murales representativos en lugares donde determinen la administración municipal.	EN ESTE PERÍODO NO SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD.	N/A
12	Apoyar todas las actividades de la alcaldía Municipal.	EN ESTE PERÍODO NO SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	N/A
% de cumplimiento físico			89,81%

4 Verificación del balance financiero del contrato

Se realizó la verificación de la información financiera del contrato, obteniéndose el siguiente balance:

Valor inicial del contrato	\$	20.000.000,00	
Valor adicional del contrato	\$	6.166.666,00	
Valor pagado del contrato		\$	23.500.000,00
Valor presente acta		\$	2.666.666,00
Saldo por pagar contrato inicial		\$	-
SUMAS IGUALES	\$	26.166.666,00	\$ 26.166.666,00





INFORME DE SUPERVISIÓN

FM -042

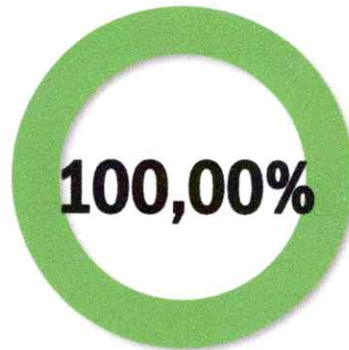
Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

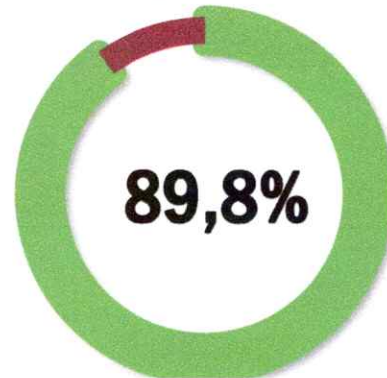
Afectación Presupuestal

Rubro	Fuente	Valor Total	Valor afectado	Saldo	Vlr Presente
2.3.2.02.02.009.33.3301.330112600	1.2.4.3.02 SGPproposito general	6.166.666,00	3.500.000,00	2.666.666,00	2.666.666,00
Totales		26.166.666,00	23.500.000,00	2.666.666,00	2.666.666,00

Avance Financiero



Avance físico

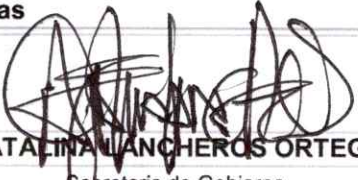


4 Verificación del los aportes a la seguridad social

El contratista se acoge a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y solicita que los aportes a la seguridad social sean descontados del pago parcial del contrato. Para tal efecto, presentó la respectiva solicitud por escrito, la cual se adjunta al presente informe.				NO	
No. Planilla(s)	9496516298		Concepto		
Meses aportados	Diciembre		Revisada la información entregada por el contratista relacionada con los aportes a la seguridad social, y considerando la normatividad vigente, se emite el siguiente concepto sobre el cumplimiento de esta obligación contractual:		
Fecha(s)	17/12/2025				
Vlr Aporte Pensiones	\$	227.800,00			Cumple
Vlr Aporte Salud	\$	178.000,00			Cumple
Vlr Aporte Aportes ARP	\$	7.500,00			Cumple
Total aportes	\$	413.300,00	Cumple	CUMPLE	

6 Firmas

Firma:


CATALINA LANCHEROS ORTEGA
 Secretaria de Gobierno
 No. Identificación 1056410192
 Supervisor

Proyecto		Reviso	Aprobó
Nombre	Miller Yerjil Garcia Rodriguez	Sandra Catalina Lancheros SGG	Carlos Alberto Castellanos Alcalde
Firma			
TRD	Dependencia	Secretaria General y de Gobierno	Código





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

**EL SUSCRITO COORDINADOR MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACA**

CERTIFICA:

Que el señor MILLER YERGIL GARCIA RODRIGUEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N. 17.330.249 de Villavicencio, ha venido cumpliendo con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N. 046 del 17 de febrero de 2025, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL. de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025, documentos originales que reposan en la carpeta del contrato N 046/2025, relacionados así:

Anexos:

- Informes de actividades realizadas con anexo de (34) Folios.
- Planilla de pago de seguridad social del mes de Diciembre N°. 9496516298, Días cotizados treinta (30)

La presente se expide en San Pablo de Borbur a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.


JUAN CARLOS ARIAS MARTINEZ
Coordinador Municipal de Cultura y Deporte





CERTIFICACIONES

FM -007

Versión 3.04

Fecha: 15/07/2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ACTA PARCIAL No. 11

martes, 30 de diciembre de 2025

LA SECRETARIA DE GOBIERNO

C E R T I F I C A

Que MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ identificado con Cédula No. 17330249 Expedida en Villavicencio ha dado cumplimiento a las obligaciones específicas y generales del contrato de prestación de servicios No. 2025-046, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL. para el período comprendido entre el lunes, 1 de diciembre de 2025 y el martes, 30 de diciembre de 2025, y soportado mediante informe de actividades No. 11 y el informe de supervisión correspondiente.

Que el contratista entrego los siguiente anexos:

	Descripción	¿Aplica?		Cumple?	
		SI	NO	SI	NO
1	Formato de Informe de servicios diligenciado (FM - 201)				
2	Formato de anexos al Informe de servicios diligenciado (FM - 109)				
3	Anexos al Informe de servicios ordenado				
4	Copia de la planilla de pago de la seguridad social				
5	PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL: Para contratos con persona jurídica y en los casos en que al contrato se le exija personal mínimo, deberá presentar el paz y salvo de aportes a la seguridad social, emitido por el representante legal y, cuando se requiera, firmado también por el revisor fiscal.				
6	PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES: Como requisito para el pago final, en los contratos que involucren la participación de proveedores, el contratista deberá presentar una certificación de paz y salvo, emitida por él mismo, en la que manifieste que no existen obligaciones pendientes con sus proveedores				
8	ENTRADA DE ALMACEN: para contratos que contemplen el suministro de bienes (FM - 045).				
9	ANEXO INFORME DE SERVICIOS DE CONTRATOS DE SUMINISTRO: para contratos de suministro y compraventa de bienes. (FM - 045)				
10	ANEXOS INFORME DE SERVICIOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA: Para contratos de Obra Pública, (FM - 046 "Sabana").				
11	Documento equivalente (Cuenta de cobro) o Factura				
12	Formato de Informe de supervisión diligenciado				
13	Acta parcial				
14	Certificado de cumplimiento				
15	PAZ Y SALVO LIQUIDACIÓN: Para todos los contratos a la liquidación diligenciamiento del paz y salvo (FM - 008)				
16	VIGENCIA DE LAS GARANTIAS: el supervisor ha verificado las pólizas del contrato y sus modificaciones, constatando que se encuentran aprobadas, vigentes y cumplen con los requisitos exigidos.				
17	SOLICITUD ACOGIMIENTO LEY 2381 DE 2024: Si el contratista se acoge a dicha ley, solicitud firmada por el contratista en la cual se acoge a la norma y solicita se descuenten del pago parcial los aportes a la seguridad social				

Firma:

CATALINA LANCHEROS ORTEGA

Secretaria de Gobierno

Supervisión

Proyecto		Reviso	Aprobó
Nombre	Miller Yerjil García Rodríguez	Sandra Catalina Lancheros	Carlos Alberto Castellanos Alcalde
Firma			
TRD	Dependencia	Secretaria General y de Gobierno	Código





INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

Informe No. **11** Fecha del informe **martes, 30 de diciembre de 2025**

Periodo del **del** **lunes, 1 de diciembre de 2025**
informe **al** **martes, 30 de diciembre de 2025**

1	Información general del contrato		
Numero	2025-046	Fecha de firma	lunes, 17 de febrero de 2025

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.

Modalidad de contratación	Tipo de contrato
contratacion directa	prestacion de servicios

Contratante

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal

Contratista

Tipo de razón social

MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ Persona Natural

Tipo de identificación	No. De Identificación	Expedido en	Tipo de riesgo
Cédula	17330249	Villavicencio	Tipo I
Supervisor del contrato	Cargo del supervisor	No. De Identificación	Expedido en
CATALINA LANCHEROS ORTEGA	Secretaria de Gobierno	1056410192	Pauna

2	Plazo del contrato		
Plazo Inicial	Plazo adicional	Plazo definitivo	
OCHO (8) MESES	DOS (2) MESES Y CATORCE (14) DIAS	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS	

En días

241	75	316
-----	----	-----

Fecha de inicio	lunes, 17 de febrero de 2025
Fecha de terminación	martes, 30 de diciembre de 2025

3	Información financiera del contrato		
----------	--	--	--

Tipo	Numero	Fecha	Valor
CDP	202502170002	12/02/2025	20.000.000,00
RP	202502170002	12/02/2025	20.000.000,00
CDP Adición	202509240001	24/09/2025	6.166.666,00
RP Adición	202510010001	01/10/2025	6.166.666,00

Forma de pago del contrato

ACTAS PARCIALES





INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

Afectación Presupuestal					
Rubro	Fuente	Valor Total Rubro	Valor afectado	Saldo	Vlr Presente acta
2.3.2.02.02.009.33.3301.33 0112600	1.2.4.3.02 SGPproposito general	6.166.666,00	3.500.000,00	2.666.666,00	2.666.666,00
2.3.2.02.02.009.33.3301.33 0112600	1.2.4.3.02 SGPproposito general	20.000.000,00	20.000.000,00	-	-
Totales		26.166.666,00	23.500.000,00	2.666.666,00	2.666.666,00

Programación de pagos					
Acta 1	\$	1.000.000,00	Acta 5	\$	2.500.000,00
Acta 2	\$	2.500.000,00	Acta 6	\$	2.500.000,00
Acta 3	\$	2.500.000,00	Acta 7	\$	2.500.000,00
Acta 4	\$	2.500.000,00	Acta 8	\$	2.500.000,00
			Acta 9	\$	2.500.000,00
			Acta 10	\$	2.500.000,00
			Acta 11	\$	2.666.666,00
			Acta 12	\$	0,00

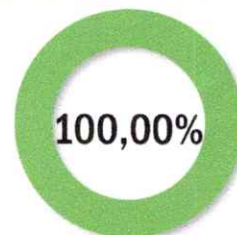
Valor total del contrato		Valor presente acta	
\$ 26.166.666,00		\$ 2.666.666,00	

Valor a pagar presente acta en letras

DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$2.666.666000)

Balance del contrato

Valor inicial del contrato	\$	20.000.000,00	
Valor adicional del contrato	\$	6.166.666,00	
Valor pagado del contrato		\$	23.500.000,00
Valor presente acta		\$	2.666.666,00
Saldo por pagar contrato		\$	-
SUMAS IGUALES	\$	26.166.666,00	\$ 26.166.666,00



4 Obligaciones específicas			
Item	Actividad específica del contrato	Informe de avance de la actividad	Anexo No
1	Prestar sus servicios como instructor de pintura recreativa y artes en el municipio de San pablo de Borbur, en las zonas designadas por el supervisor del contrato en el sector urbano y rural	SE DICTARON CLASES EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE YA ESTABAN EN VACACIONES, POR LA TERMINACION DEL AÑO ESCOLAR.	ANEXO N°1
2	Suscribir a la firma del acta de inicio el plan de trabajo para el desarrollo de los talleres y actividades con el visto bueno del supervisor y coordinador designado, el cual debe contener lugares, poblacion a veneficiar, actividades a realizar y la intensidad horaria	ACTIVIDAD REALIZADA Y SOPORTADA EN EL PRIMER INFORME	N/A
3	Realizar una amplia convocatoria con el fin de invitar a niños, niñas, adultos a integrar la la escuela de pintura y artes plasticas en el area rural y perimetro urbano del municipio	ACTIVIDAD REALIZADA Y SOPORTADA EN EL PRIMER INFORME	N/A





INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

4	Programar clases a los grupos de niños, jóvenes y adultos en los horarios y sitios programados de acuerdo al plan de trabajo aprobado.	EN EL MES DE DICIEMBRE SE LES DIO CLASES A LOS NIÑOS, COMO TALLERES DE PINTURA RECREATIVA, EN LA ESCUELA MUNICIPAL	ANEXO N° 2
5	Implementar talleres informativos para la preparación integral de la escuela de pintura y artes plásticas; infantil, juvenil y adulta teniendo en cuenta contenido teórico, técnicas de ejecución y manejo de la pintura.	ACTIVIDAD REALIZADA Y SOPORTADA EN LOS INFORMES ANTERIORES.	N/A
6	Realizar actividades artísticas como exposiciones, muestras de arte, concursos de mas actividades artísticas. Con el propósito de visibilizar y dar a conocer el trabajo del área de sus estudiantes y artistas	SE REALIZO EL FESTIVAL DE PINTURA EN EL PARQUE, EN DONDE LOS ESTUDIANTES Y DEMAS PARTICIPANTES MOSTRARON SU CREATIVIDAD EN LA CONTRUCCION DE SUS OBRAS DELANTE DEL PUBLICO ASISTENTE AL EVENTO	ANEXO N°3
7	Enfocar las clases o talleres al estudio de las técnicas propias del área del objeto del contrato.	ESTA ACTIVIDAD SE REALISO Y SOPORTO DURANTE LOS INFORMES ANTERIORES	N/A
8	Apoyar la administración municipal en la participación de los eventos de promoción de las costumbres Borburenses, (festival del minero, aguinaldo Borburenses, entre otros)	SE PRESTO APOYO EN EL AGUINALDO BORBURENSE EN LA COMPARSA DE LOS PITUFOS Y EN EL FESTIVAL DE PINTURA AL PARQUE	ANEXO N°4
9	Cuidar, responder y hacer buen uso de los elementos materiales y espacios asignados para el desarrollo de los talleres o clases, inculcando en sus beneficiarios el cuidado y mantenimiento.	ACTIVIDAD REALIZADA Y SOPORTADA EN LOS INFORMES ANTERIORES.	N/A
10	Participar, apoyar y acompañar actividades y eventos en materia cultural organizados por el municipio cuando así sea requerido.	EN ESTE PERIODO NO SE REALIZO LA ACTIVIDAD.	N/A
11	Promover con los integrantes de la escuela de pintura y artes plásticas la elaboración de murales representativos en lugares donde determinen la administración municipal.	EN ESTE PERIODO NO SE REALIZO LA ACTIVIDAD.	N/A
12	Apoyar todas las actividades de la alcaldía Municipal.	EN ESTE PERIODO NO SE REALIZO LA ACTIVIDAD	N/A

Avance porcentual del contrato

90%





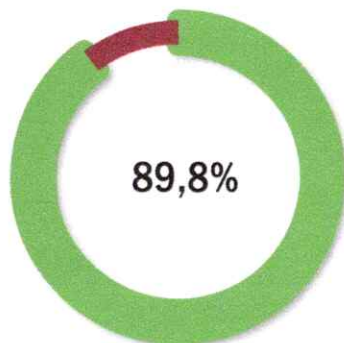
INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

Avance físico promedio del contrato



5

Aportes a la seguridad social

El contratista se acoge a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y solicita que los aportes a la seguridad social sean descontados del pago parcial del contrato. Para tal efecto, presentó la respectiva solicitud por escrito, la cual se adjunta al presente informe.

NO

No. Planilla(s)	9496516298	
Meses aportados	Diciembre	
Fecha(s) de pago de la planilla	17/12/2025	
Vlr Aporte Pensiones	\$ 227.800,00	Cumple
Vlr Aporte Salud	\$ 178.000,00	Cumple
Vlr Aporte Aportes ARP	\$ 7.500,00	Cumple
Total aportes	\$ 413.300,00	Cumple

6

Firmas

Firma:

MILLER YERGIL GARCIA RODRIGUEZ

Cédula No. 17330249 Expedida en Villavicencio

Contratista

Proyecto		Reviso	Aprobó
Nombre	Miller Yergil Garcia Rodriguez	Catalina Lancheros - SGG	Carlos Castellanos Gomez - Alcalde
Firma			
TRD	Dependencia	Secretaria General y de Gobierno	Código





NÚMERO DEL CONTRATO No. 2025-046

NÚMERO DE INFORME No. 11

Actividad 1: Prestar sus servicios como instructor de pintura recreativa y artes en el municipio de San pablo de Borbur, en las zonas designadas por el supervisor del contrato en el sector urbano y rural

Tipo de anexo:

Medio magnético ____ Impreso **X**

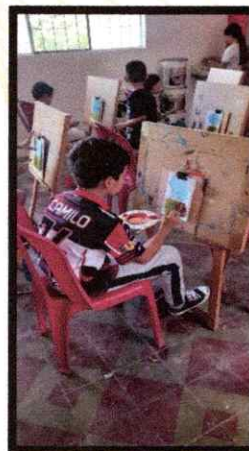
ANEXO No.

01

Descripción del anexo

Se evidencia las clases recreativas en la sede de la escuela de artes del Municipio

Evidencia Fotográfica





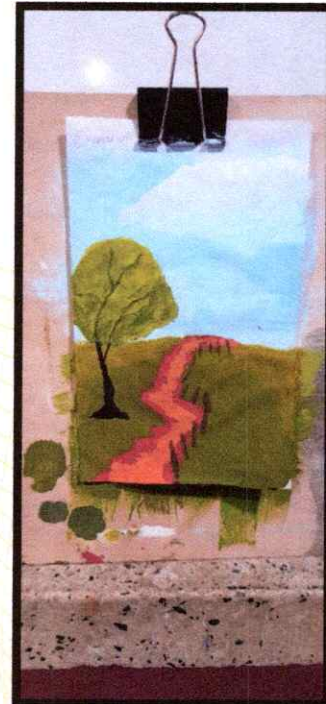
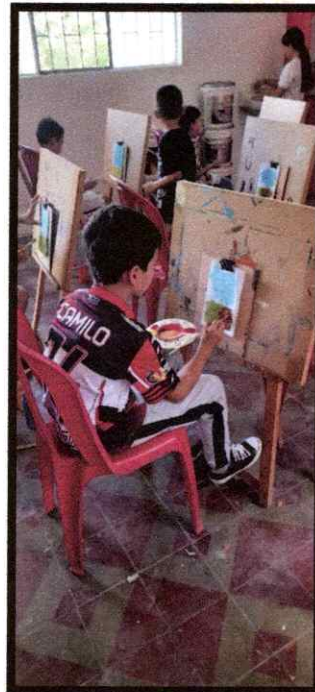
Actividad 4: Programar clases a los grupos de niños, jóvenes y adultos en los horarios y sitios programados de acuerdo al plan de trabajo aprobado.

Tipo de anexo: Medio magnético ____ Impreso **X** **ANEXO No.** **02**

Descripción del anexo

Reciben clases recreativas de pintura en la escuela de artes municipal, hay poca asistencia por temporada de vacaciones

Evidencia Fotográfica





Actividad 6:

Realizar actividades artísticas como exposiciones, muestras de arte, concursos, demás actividades artísticas con el propósito de visibilizar y dar a conocer el trabajo del área de sus estudiantes y artistas

Tipo de anexo:

Medio magnético ____ Impreso X

ANEXO No.

03

Descripción del anexo

Se realiza actividad de pintura al Parque, en donde los niños y niñas mostraron sus habilidades aprendidas en las técnicas de pintura al público asistente.

Evidencia Fotográfica





Actividad 8:	Apoyar a la administración municipal en la participación de los eventos de promoción de las costumbres Borburenses, (festival minero, Borburenses, entre otros)		
Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso <u>X</u>	ANEXO No.	04
Comparsa de Descripción del anexo			
Se participa en el marco del aguinaldo Borburenses, en la comparsa de los pitufos interpretando el personaje de Gargamel y la escuela de Artes participo en este evento del aguinaldo, realizando la actividad del concurso de pintura al parque.			
Evidencia Fotográfica			



Anexo - Cronograma

DESIGNACION HORARIO SEMANAL DE CLASES - AÑO 2025
ESCUELA DE FORMACION CULTURAL
 Municipio de San Pablo de Borbur

Instructor: Miller Yergil Garcia Rodriguez						Escuela: Cultural	
MODALIDAD	SECTOR	DIA	HORARIO	LUGAR	CATEGORIA		
Artes plasticas	San Pablo de Borbur	Martes y Jueves	3:30 pma a 5:30 pm	Ludoteca	Infantil y Juvenil		
			6:00 pma a 8:00 pm		Adultos		
Talleres Formativos (Cada 15 días)	Chanarés	Lunes	7:00 ama a 9:00 am	Escuela sede	Infantil		
	Alto de Oso		10:00 ama a 12:00 m				
	La Cadena	Martes	7:00 ama a 9:00 am				
	El Plan		10:00 ama a 12:00 m				
	San Pablo de Borbur	Miercoles	7:00 ama a 9:00 am				
	Calamaco		10:00 ama a 12:00 m				
	San Martin	Jueves	8:00 ama a 10:00 am				


Miller Yergil Garcia Rodriguez
 Instructor Escuela Cultural


Juan Carlos Arias Martinez
 Coordinador Municipal de Cultura y Deporte

PLANILLA DE ASISTENCIA # 1

DISCIPLINA: ARTES PLASTICAS INSTRUCTOR: MILLER YERGIL GARCIA
 CATEGORIA: INFANTIL Y JUVENIL SEDE: SAN PABLO DE BC

			PERIODO: 01_DICIEMBRE - 30 DICIEMBRE de 2025											
#	NOMBRE	DOCUMENTO	SEXO											
1	CACERES PACHON MANUEL		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	MENDIETA BERNAL MATIAS		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	MURCIA DILAN		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	PAEZ MADISON YAIRETH		F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	OBANDO PEÑA GUADALUPE		F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	PEREZ ANA MARIA		F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	BENITES MAILY SALOME		F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	BUITAGO ARIANA		F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	BUITRAGO BOLIVAR GABRIEL		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	GUALTEROS ERICK SANTIAGO		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	LOPEZ CASTILLO DANIEL		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	QUIÑONES JUAN DAVID		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	RODRIGUEZ MARTINA		F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	CADENA VARGAS JUAN JOSE		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	CASTILLO FERNANDA		F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	GARCIA KEVIN DAVID		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	PEÑA CASAS JUNIOR		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	SUARES MIGUEL ANGEL		M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	BUITRAGO BOLIVAR ELIZABETH		F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	CANTERO ALISSON NICOLE		F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Observaciones:


 FIRMA INSTRUCTOR

PLANILLA DE ASISTENCIA # 2

DISCIPLINA: ARTES PLASTICAS INSTRUCTOR: MILLER YERGIL GARCIA
 CATEGORIA: INFANTIL Y JUVENIL SEDE: BORBUR

			PERIODO 1 DICIEMBRE - 30 DICIEMBRE de 2025											
#	NOMBRE	DOCUMENTO	SEXO											
1	BONILLA ELIANA SOFIA		F											
2	MURCIA GOMEZ SAMUEL		M											
3	AREVALO VALERI		F											
4	TORRES DAMNED SARAITH		F											
5	MENDIETA GERONIMO		M											
6	PEÑA CASAS XIOMARA		F											
7	AMADO CORTES MARIANNA		F											
8	ESPEJO ANA SOFIA		F											
9	BOLIVAR ANA ELIZABETH		F											
10	CORTES SANCHEZ JUAN JOSE		M											
11	PORRAS BENITES ALAN FALCAO		M											
12	TEGUA DILAN ELIAN		M											
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

Observaciones:


 FIRMA INSTRUCTOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 17330249		GARCIA RODRIGUEZ MILLER YERIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SMAZ 6 WZ 2 CASA 75	VILLAVICENCIO-META	1111111	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Valor			
2025-12	2025-12	1000000994	I	2026/01/14	2025/12/17	\$413,300			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$7,500			\$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$7,500			\$0	
1	CC 17330249	GARCIA MILLER	330301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5C34	30	\$1,423,500	\$178,000		14-23	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 17330249		GARCIA RODRIGUEZ MILLER YERAIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SMAZ 6 MZ 2 CASA 75	VILLAVICENCIO-META	1111111	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1000000594	9496516298	1	2026/01/14	2025/12/17	BANCO DE BOGOTA	0	\$413,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,724,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES ESCUELA DE ARTES

Yo Miller Yerjil Garcia Rodriguez identificado con la cedula de ciudadanía N° 17'330.249 de Villavicencio Meta, en mi calidad de contratista como instructor de Artes Plásticas del municipio de San Pablo de Borbur, hago entrega de los siguientes elementos que estuvieron bajo mi custodia durante el presente año, como lo son:

- Caballetes para pintar: Total N° 55.
- Sillas plásticas Rimax color rojo: Total N° 23.
- Tableros en madera para los caballetes: Total N° 25.
- Tablero: Total N° 1.
- Tajalápiz manual metálico: Total N° 1.
- Aplicadores para tarros de pintura: Total N° 134
- Engrapadora manual a presión metálica: Total N° 1.
- Grapas para pistola neumática: Total 1 caja.
- Madera para bastidores: Total N° 10.
- Bastidores de madera hechos, N° 20.
- Tela para bastidor: Total 1 rollo.
- Radial eléctrica (funcional) con disco de 10': Total N° 1.
- Compresor de 100 lb de marca Bauker (funcional en caja): Total N° 1.

Material de desgaste:

- Pincelaría.
- Colores de diferentes marcas y tamaños.
- Borradores.
- Tajalápices de caja recolectora.
- Lápices.
- Paletas de mezcla de pintura usadas y en regular estado.
- Preflex madera (pegante), Total 1 frasco.
- Papelería (hojas en blanco bond), 1 resma.
- Cinta de enmascarar, 1 rollo

Handwritten signature and date:
30/12/2025


MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ
CC No. 17'330.249 de Villavicencio Meta

DOCUMENTO EQUIVALENTE

No. 2025 - 0011

martes, 30 de diciembre de 2025

MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ

Cédula No. 17330249 Expedida en Villavicencio

NO RESPONSABLE DE IVA

Telefono	Correo electronico	Dirección
3203111676	gmilleryergil@gmail.com	Crr 3 Nro 4-75

Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2,
representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal

Direccion: CALLE 5 NO 20 20

Telefono: 3202459863

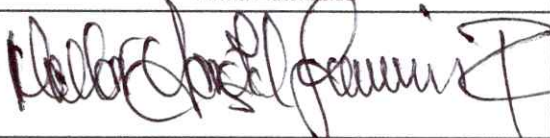
Concepto de cobro

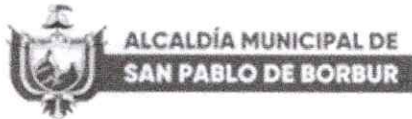
No. Contrato	No de acta	Objeto
2025-046 del lunes, 17 de febrero de 2025	11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.

N	Producto/ servicio	Cantidad	Vlr unitario	Vlr Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS	1,00	2.666.666,00	2.666.666,00
Total:				2.666.666,00

VALOR EN LETRAS

DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
(\$2.666.666000)

Aceptado:	Firma Autorizada
MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ Cédula No. 17330249 Expedida en Villavicencio 3203111676	

**PAZ Y SALVO**

(Contratistas

prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)

FM -008

Versión 3.04

Fecha: 15/07/2025

Fecha del Paz y Salvo

martes, 30 de diciembre de 2025

Mediante la firma del presente documento los funcionarios firmantes certifican que el contratista relacionado a continuación, se encuentra a paz y salvo con la entidad, en relación a los asuntos correspondiente:

Nombre del contratista:

MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ

Identificación:

Cédula No. 17330249 expedida en Villavicencio

No. Del contrato

2025-046

del

lunes, 17 de febrero de 2025

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.

Asunto	Funcionario
Gestión Documental 1 - Documentos de la entidad usados por el contratista debidamente entregados	Firma:
	Nombre: CATALINA LANCHEROS ORTEGA
	Cargo: Secretaria de Gobierno
Asunto	Funcionario
Gestión de Inventarios 1 - Bienes de inventarios operados por el contratista, debidamente entregados. 2 - Bienes de inventario previstos en el contrato, debidamente entregados	Firma:
	Nombre: CATALINA LANCHEROS ORTEGA
	Cargo: Secretaria de Gobierno
Asunto	Funcionario
Supervisión del contrato 1 - Carpeta contractual debidamente firmada y foliada 2 - PQRS a cargo debidamente resueltas 3 - Sistema de información a cargo	Firma:
	Nombre: CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ
	Cargo: Alcalde Municipal
Asunto	Contratista
Contratista 1 - Cumplimiento del contratos y diligenciamiento del Paz y Salvo	Firma:
	Nombre: MILLER YERJIL GARCIA RODRIGUEZ
	Cédula No. 17330249 expedida en Villavicencio

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre	Miller Yerjil Garcia Rodriguez	Sandra Catalina Lancheros SGG	Carlos nAlberto Castellanos Alcalde
Firma			

